

**RESOLUCIÓN NÚMERO 647502 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 259 del 05 de mayo de 2026, expedida por el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., le fue concedida comisión de servicios al exterior a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad desde el 08 y hasta el 15 de mayo de 2026, inclusive, participar en el **“Programa Seoul ODA Challenge: Diseño del sistema inteligente de Cobros por Congestión en Bogotá: incorporación de las mejores prácticas de Seúl en Bogotá”**, que tendrá lugar en Seúl, República de Corea del 11 al 15 de mayo de 2026.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de **“Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”**.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



**RESOLUCIÓN NÚMERO 647502 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 8 y hasta el 15 de mayo de 2026, inclusive, al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Mayo de 2026.

**Ilba Milady Vargas Guiza****Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)**

Firma mecánica generada en 07-05-2026 03:25 PM

Aprobó: María Teresa Rodríguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

